

VISTO

El proyecto de transposición de fondos elaborado por el referente presupuestal y la funcionaria contable del Municipio motivado por la falta de rubros en algunos renglones del presupuesto para hacer frente a gastos ya comprometidos y futuras adquisiciones .

RESULTANDO

1)Que la presente situación está regulada por los Decretos Nros.3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones" de la Intendencia de Canelones, para el período 2016-2020, como así también el cumplimiento de los decretos respectivos, comunicados por Resolución Nº 16/03192 de fecha 23/05/16;

2)Que por artículo15: "se faculta para realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de diferentes programas"; por artículo 16: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de un mismo programa"; por artículo17: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales dentro del grupo0";

ATENTO A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1)Aprobar la transposición de fondos que se detallan a continuación:

Programa y renglón reforzante

Programa 128	Renglón 5121	Por \$ 30000	(saldo actual\$ 59401,08)
Programa 128	Renglón 5122	Por \$ 20000	(saldo actual\$ 76070,94)
Programa 128	Renglón 5141	Por \$ 100000	(saldo actual\$189553,80)
Programa 128	Renglón 5154	Por \$ 62952	(saldo actual\$164315,56)
Programa 128	Renglón 5169	Por \$ 200000	(saldo actual\$500540,50)
Programa 128	Renglón 5214	Por \$ 1005	(saldo actual\$ 1005,29)
Programa 128	Renglón 5277	Por \$ 108043	(saldo actual\$108043,50)
Programa 128	Renglón 5286	Por \$ 50000	(saldo actual\$121656,40)
Programa 128	Renglón 5325	Por \$ 50000	(saldo actual\$153466,97)

Programa y renglón reforzado

Programa 128	Renglón 5156	Por \$ 40000	(saldo actual\$ 62922,72)
Programa 128	Renglón 5161	Por \$ 15000	(saldo actual\$ 28711,80)
Programa 128	Renglón 5199	Por \$ 20000	(saldo actual\$ 10708,99)
Programa 128	Renglón 5247	Por \$ 2000	(saldo actual\$ 1043,44)
Programa 128	Renglón 5278	Por \$500000	(saldo actual\$ 34301)
Programa 128	Renglón 5284	Por \$ 15000	(saldo actual\$ 0)
Programa 128	Renglón 5314	Por \$ 30000	(saldo actual\$ 24744,44)

Total transposición \$622000

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Referente presupuestal y a Control Presupuestal

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 16 de mayo del 2023-


Gustavo Gonzalez

Alcalde Municipio de Atlántida

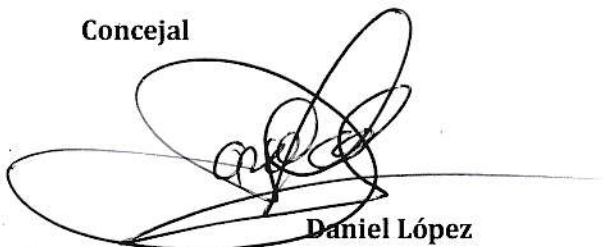


Adriana de Sosa

Concejal


Juan Diaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal